



San José
JUNTA DEPARTAMENTAL

PRIMER PERÍODO ORDINARIO

XLVIII LEGISLATURA

ACTA 28

29 de febrero 2016

SESIÓN ORDINARIA

Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	4
◆ COMIENZA LA SESIÓN.....	4
Es la hora 20:40.	
◆ ASUNTOS ENTRADOS.....	4
◆ INASISTENCIAS.....	5
◆ LICENCIAS.....	5
Solicitada por el señor Edil Daniel Jara, desde el 4 hasta el 31 de marzo de 2016. Se vota por la afirmativa.	
Presentada por el señor Edil Danilo Del Curti, desde el 2 hasta el 10 de marzo de 2016. Se vota por la afirmativa.	
◆ MEDIA HORA PREVIA.....	5
Saludamos un nuevo inicio de clases.....5	
Beneplácito porque se sigan llevando adelante las jornadas de Sea Edil por un Día en este Legislativo Departamental . 5	
Solicitamos al Ejecutivo Departamental que revise la situación del tránsito en el cruce de la avenida Luis Alberto de Herrera con calle Artigas.....6	
Preocupación de los vecinos por lavadero de vehículos y maquinaria instalado en el Pueblo 18 de Julio.....6	
Vecinos de Pueblo 18 de Julio reclaman por desnivel entre calles y viviendas que provoca inundaciones.....6	
Exposiciones del señor Edil Germán González.	
Solicitamos al Ejecutivo Departamental la reinstalación de la Comisión de Seguimiento del Fideicomiso6	
Reclamo a la Comuna por más inspectores de tránsito.....6	
Que se estudie la posibilidad de flechar algunas calles más de la ciudad para evitar problemas en el tránsito.....7	
El Frente Amplio reclama creación de una Dirección de Turismo.....7	
Exposiciones del señor Edil Javier Gutiérrez.	
Se le solicita a OSE la colocación de dos bombas en la red de saneamiento de la Cooperativa COVISAPU.....7	
Roturas de caños de OSE en diferentes barrios de nuestra ciudad.....7	
Que se apruebe rápidamente el Presupuesto Quinquenal a estudio para esta legislatura.....8	
Exposiciones del señor Edil Danilo Vassallo.	
Interrogantes sobre el plan de regularización de deudas de Contribución Inmobiliaria anunciado por el Intendente.....8	
Exposición del señor Edil Yarwynn Silveira.	
Inconveniencia para los intereses nacionales que las cuestiones de medio ambiente dependan directamente de la Presidencia de la República.....9	
Exposición del señor Edil Reinaldo Díaz.	
Colonia Wilson: UTE debe reparar las roturas que realiza en el camino vecinal a la altura del kilómetro 39.500 de la Ruta n.º 1.....10	
Colonia Wilson: falta de presencia policial.....10	
Exposiciones del señor Edil Guillermo Fabra.	
Proponemos al Ejecutivo Departamental que instale una batería de baños públicos en la zona Centro de la ciudad....10	
Aclaremos que la Granja Tres Arroyos no va a realizar un envío masivo de trabajadores al Seguro de Paro.....10	
Exposiciones del señor Edil Pablo García.	
Mala actuación de la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud de la Comuna.....11	
Incorrecto accionar del Cuerpo Inspectivo de la Dirección General de Tránsito de la Comuna.....11	
Exposiciones del señor Edil Efraín Soto.	
Que se mejore la gestión en la piscina municipal climatizada de nuestra ciudad.....11	
Incluir en el Presupuesto Quinquenal rubros para mejorar las instalaciones deportivas de la Intendencia.....12	
Exposiciones de la señora Edila Ana Gabriela Fernández.	
Malestar de los vecinos de la localidad de Villa María por roturas en caños del saneamiento.....12	
Denominar un espacio público con el nombre del payador maragato Carlos Roberto Rodríguez Pacheco.....12	
Agresiones a conductores de vehículos en el Festival del Lago Andresito.....12	
Exposiciones del señor Edil Mario Guerra.	
Reiteramos solicitud de sacar la lomada ubicada en la avenida Luis Alberto de Herrera entre Artigas y Treinta y Tres ... 13	
Solicitamos que se repare la calle Vidal a la altura de su intersección con Canelones.....13	
Que el Ejecutivo Departamental fiscalice la venta de chacinados en las rutas13	
Basural endémico en Ruta 11 requiere acción conjunta de nuestro Ejecutivo Departamental y del Municipio de Santa Lucía13	

Creemos que se debe volver a realizar excavaciones en Puente Chico en busca de aguas termales.....	13
Solicitamos que se compren gazebos para dar sombra en la piscina del Parque Rodó.....	13
Exposiciones de la señora Edila Mirta Serena.	
◆ INFORMES DE COMISIÓN.....	14
No hay.	
◆ ASUNTOS A TRATAR.....	14
APARTADO I: Consideración de actas.....	14
Se votan, por unanimidad, el Acta n.º 19 de fecha 16 de noviembre de 2015, el Acta n.º 24 de fecha 21 de diciembre de 2015, el Acta n.º 25 de fecha 4 de enero de 2016 y el Acta n.º 26 de fecha 25 de enero de 2016.	
APARTADO II: Asuntos pendientes de la sesión anterior.....	14
No hay.	
APARTADO III: Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior.....	14
No hay.	
APARTADO IV: Informes de comisiones asesoras.....	14
Se aprueban los informes que figuran en el Repartido con los números 1-6. Fuera del orden del día se presenta un informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros aconsejando realizar una trasposición de rubros. Se vota por la afirmativa.	
APARTADO V: Mociones urgentes.....	15
No hay.	
APARTADO VI: Mociones con proyecto de decreto.....	15
No hay.	
APARTADO VII: Mociones simples.....	15
Moción presentada por el señor Edil Héctor Silvera para exponer en Sala sobre: Instalación de bicicletas fijas en todos los espacios públicos y paralelamente evaluar el aprovechamiento de la energía de tracción. Se mociona para que se mantenga en el orden del día. Se vota por la afirmativa.	
◆ SE LEVANTA LA SESIÓN.....	15
Es la hora 21.38.	
◆ ANEXO.....	16

◆ ASISTENCIA

En la ciudad de San José de Mayo, el veintinueve de febrero de dos mil dieciséis, a las veinte y cuarenta, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia de los señores Ediles

Sebastián Ferrero
Presidente

Adriana Etchegoimberry
Primera Vicepresidenta

Ediles titulares: Juan Martín Álvarez, Danilo Vassallo (parte), Andrés Pinaluba, Bettina Cerdeña, Alfredo D'Andrea, Alejandro Dianesi, Danilo Del Curti, Mario Guerra, Angelo Panzardi, Reinaldo Díaz, Javier Páez, Alghero Girolodi, Yarwynn Silveira, Gastón Camy, Carlos Rodríguez, Susana Gásperi (parte), Juan Carlos Acosta, Manuel Larrea (parte), Germán González, Luis Senatore, Javier Gutiérrez, Efraín Soto, Mariana De Los Santos, Pablo García, Juan Carlos Alfaro, Ana Gabriela Fernández, Daniel Jara (parte) y Mirta Serena.

Ediles suplentes: Mauro Daveri (parte), Guillermo Fabra (parte), Rosana Viera (parte) y Gladys Rodríguez (parte).

Faltan los señores Ediles: con aviso: Jorge Mila, **con licencia,** Ana Laura Porley, Carlos Amonte y Luisiana Peraza.

Actúan en Secretaría la señora Nancy García, Secretaria en ejercicio, y la señora Ana Carrera, Oficial 1.º.

Taquígrafos: Imanol Pereira, Martín Rodríguez y Ana María Valerio.

Esta convocatoria corresponde al Repartido n.º 028/2016.

◆ COMIENZA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20:40).

◆ ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al primer capítulo del orden del día: **Asuntos entrados.**

Por Secretaría se dará cuenta de los asuntos entrados.

(Se lee).

1. *Junta Departamental de Soriano remite Oficio n.º 050/2016 adjuntando exposición del señor Edil Heber Scirgalea recordando un nuevo aniversario del asesinato del peón rural Pascasio Ramón Báez. (Hay repartido).
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.*
2. *Nota del señor Edil (S) Wilson Rodríguez de la Junta Departamental de San José planteando la necesidad de que se limpien las bocas de tormenta del Barrio Mariano. (Hay repartido).
Pase a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.*

3. *Junta Departamental de Soriano remite Oficio n.º 30/2016 adjuntando exposición de la señora Edila Alba Bonino relacionada con medidas para prevenir una epidemia de las enfermedades que transmiten los mosquitos. (Hay repartido).
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.*

EDIL EFRAÍN SOTO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL EFRAÍN SOTO. Gracias, señor Presidente.

Solicito que el asunto n.º 3 pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente y a los Municipios del departamento.

SEÑOR PRESIDENTE. Bien, señor Edil, así se procederá.

Secretaría continúa dando cuenta de los asuntos entrados.

(Se lee).

4. *Tribunal de Cuentas remite Oficio n.º 1048/2016 transcribiendo resolución manteniendo la observación formulada al gasto emergente de la ampliación de la Licitación Pública n.º 4/2014. (Hay repartido).
Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.*
5. *Señor Jorge Rolando Puppo remite proyecto para la creación de un centro para discapacitados. (Hay repartido).
Pase a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura.*

EDIL DANILO VASSALLO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL DANILO VASSALLO. Gracias, señor Presidente.

Solicito que el asunto n.º 5 pase también a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.

SEÑOR PRESIDENTE. Bien, señor Edil, así se procederá.

Secretaría continúa dando cuenta de los asuntos entrados.

(Se lee).

6. *Comisión Administradora del Río de la Plata-Delegación del Uruguay remite nota solicitando ser recibidos a los efectos de informar sobre los diferentes temas que vienen trabajando. (Hay repartido).
Pase a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.*
7. *Jefatura de Policía de San José remite Oficio n.º 054/2016 acusando recibo al planteo efectuado por el señor Edil Juan Martín Álvarez relacionada con la cantidad de hurtos producidos en la zona del Cementerio en nuestra ciudad. (Hay repartido).
A conocimiento del señor Edil.*
8. *Tribunal de Cuentas remite resolución adoptada no formulando observaciones al Decreto n.º 3122 que determina el Tributo de Patente de Rodados para el Ejercicio 2016. (Hay repartido).
A conocimiento de los señores Ediles.*

SEÑOR PRESIDENTE. Se ha presentado un asunto fuera del orden del día. Se somete a votación su inclusión. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee).

San José, 29 de febrero de 2016.

Sr. Presidente de la Junta Departamental
Edil Sebastián Ferrero
Presente

De mi mayor consideración:

El que suscribe, Marcel Diego Plada Crosa, en mi calidad de funcionario n.º 21, Chofer Notificador Asistente, de este Legislativo, y amparado en la Resolución n.º 1526/1993, solicito se tenga a bien concederme el beneficio de la beca de estudio para mi hijo Juan Diego Plada Rondán, que comenzará estudios en la Escuela de Formación Profesional de Comercio Exterior y Aduana.

Agradeciendo la atención que se sirva dispensar, aprovecho para saludar a usted muy atentamente.

Marcel Diego Plada Crosa

Pasa a la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas.

◆ **INASISTENCIAS**

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará cuenta de las inasistencias de los señores Ediles a las sesiones plenarias y de comisión.

(Se lee).

Sesión ordinaria de fecha 22/02/2016: falta con aviso el señor Edil Reinaldo Díaz.

Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros de fecha 24/02/2016: faltan con aviso el señor Edil Gastón Camy; sin aviso, el señor Edil Danilo Vassallo.

◆ **LICENCIAS**

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará cuenta de dos solicitudes de licencia que han presentado a la Mesa.

(Se lee).

San José de Mayo, 26 de febrero de 2016

Junta Departamental de San José
Sr. Presidente
Edil Dr. Sebastián FERRERO
Presente

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente me dirijo a Usted, amparado en lo establecido en el Art.63 Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicitando licencia a partir del día 4 de marzo, hasta el 31

de marzo de 2016 inclusive, por motivos de índole particular.

Sin otro particular, saluda a Ud. atte.

**Daniel JARA
EDIL**

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Por Secretaría se dará lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 29 de febrero de 2016

Señor Presidente
de la Junta Departamental de San José
Señor Edil Dr. Sebastián Ferrero

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en el Art.63º Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia a partir del martes 2 de marzo y hasta el 10 de marzo, inclusive, de 2016 por razones personales.

Aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

**Danilo Del Curti
Edil Departamental**

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **MEDIA HORA PREVIA**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos a siguiente capítulo del orden del día: **Media hora previa.**

Tiene la palabra el señor Edil Germán González.

◆ **Saludamos un nuevo inicio de clases**

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, ante un nuevo comienzo de clases, queremos saludar a todos los niños y maestros del departamento.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al CODICEN¹ y a la prensa.

◆ **Beneplácito porque se sigan llevando adelante las jornadas de Sea Edil por un Día en este Legislativo Departamental**

En segundo lugar, queremos resaltar que la

Presidencia de esta Corporación, que en estos seis meses ha estado a cargo del Legislativo Departamental, ha decidido continuar realizando las jornadas de Sea Edil por un Día, promoviendo que niños de distintas escuelas vengan a plantear sus inquietudes.

Yo he participado en un par de ellas y he notado que los legisladores departamentales no estamos tan lejos de las iniciativas que traen los niños.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Mesa de la Junta Departamental y a la prensa.

◆ **Solicitamos al Ejecutivo Departamental que revise la situación del tránsito en el cruce de la avenida Luis Alberto de Herrera con calle Artigas**

En tercer lugar, señor Presidente, queremos hablar de un problema de tránsito que se da en la avenida Luis Alberto de Herrera casi en la intersección con calle Artigas, y no tiene nada que ver con la lomada que allí está instalada, a la que se ha referido la señora Edila Mirta Serena en reiteradas oportunidades.

Lo que sucede es que cuando los coches paran en esa intersección por la avenida Luis Alberto de Herrera para doblar a mano izquierda, se forma una larga cola y el contenedor que está ubicado ahí entorpece la maniobra de los conductores que tienen que volcarse hacia la derecha para seguir por la avenida.

La Dirección General de Tránsito debería observar lo que sucede en esa esquina, porque se está entorpeciendo el tránsito.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Tránsito de la Comuna, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

◆ **Preocupación de los vecinos por lavadero de vehículos y maquinaria instalado en el Pueblo 18 de Julio**

En cuarto lugar, señor Presidente, queremos plantear una situación que se está dando en la zona de Pueblo Nuevo, Capurro y Pueblo 18 de Julio.

En Pueblo 18 de Julio, en los últimos meses del año pasado, se instaló un lavadero, y el agua que se utiliza no tiene un desagüe directo a ninguna fosa de saneamiento, ni siquiera a una fosa de tratamiento de aguas, sino que va parar a un campo que se conecta con una cañada, que a su vez se conecta con el Arroyo de la Virgen, y ese arroyo, como todos sabemos, se conecta con el río Santa Lucía.

En sí, nosotros queremos saber cuál es la situación de ese lavadero, que no solo lava vehículos comunes y corrientes, sino también maquinaria agrícola y la que se utiliza para fumigar, como atomizadoras y pulverizadoras.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Corporación y a la prensa.

◆ **Vecinos de Pueblo 18 de Julio reclaman por**

desnivel entre calles y viviendas que provoca inundaciones

También referido al Pueblo 18 de Julio, señor Presidente, quisiéramos decir que los vecinos nos han comentado que muchas de las calles en las que se estuvo trabajando —haciendo nueva pavimentación, etcétera— están a un metro o metro y medio más altas que las casas, lo que provoca que las viviendas se inunden. Hubo un taller mecánico que tuvo que cerrar porque la fosa donde colocaban los vehículos para hacerles el cambio de aceite se llenaba de agua.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados por usted, señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

◆ **Solicitamos al Ejecutivo Departamental la reinstalación de la Comisión de Seguimiento del Fideicomiso**

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Muchas gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy queremos hacer referencia a varios temas de interés político y a algunos de interés de la ciudadanía.

En primer lugar, señor Presidente, todos sabemos que en la legislatura pasada esta Junta Departamental y el sistema político en su conjunto discutieron arduamente la posibilidad de aprobar o no un fideicomiso. En primera instancia, hubo uno que fracasó y, en segunda instancia, otro que fue aprobado y que requería la integración de una comisión de seguimiento, que de hecho fue integrada.

Nuestra fuerza política ha cambiado el delegado en esa comisión de seguimiento, que actualmente no está funcionando. En ese sentido, señor Presidente, nosotros reclamamos su reinstalación con nuevos integrantes, a los efectos de ver los avances, qué se ha hecho o no con esos recursos públicos que están destinados, concretamente, al mejoramiento de Ciudad del Plata.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

◆ **Reclamo a la Comuna por más inspectores de tránsito**

En segundo lugar, señor Presidente, queremos plantear una situación que está vinculada al tránsito de San José, que se da concretamente en la ciudad de San José de Mayo.

Es notoria —y no es nuevo este planteo, pero hay que recalcarlo todas las veces que se pueda— la ausencia de inspectores de tránsito por las noches y los fines de semana.

También es notorio el descontrol que existe en el tránsito. Los conductores de motos andan sin

casco, sin chaleco reflector y a alta velocidad, lo que genera un montón de dificultades que, evidentemente, hay que solucionarlas.

Esa situación se agrava en las temporadas estivales, porque se refuerza el control en los balnearios, pero se descuida el de la ciudad. Basta ir al Parque Rodó, que es una zona de paseo público, donde hay niños caminando y jugando, para comprobar que las motos realmente andan a muy alta velocidad.

Creemos necesario aumentar los controles y también el número de funcionarios que trabajan en el Cuerpo Inspectivo de Tránsito de la Comuna, ya que consideramos que en el Presupuesto Quinquenal propuesto por el Intendente José Luis Falero para esta legislatura siguen siendo insuficientes. Nosotros seguimos haciendo el reclamo porque entendemos que es necesario y de justicia.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de esta Junta Departamental y a la prensa.

◆ **Que se estudie la posibilidad de flechar algunas calles más de la ciudad para evitar problemas en el tránsito**

También relacionado al tránsito, señor Presidente, queremos mencionar que se debería estudiar, desde el punto de vista técnico, el aumento de calles con flechado, sobre todo pensando en la zona comprendida entre Manuel Oribe hasta Antonio Lavalleja y desde Manuel D. Rodríguez hasta Luis Alberto de Herrera, donde luego de pasar la avenida Antonio Lavalleja sigue el flechado solo un tramo, hasta Di Martino.

En esa zona, realmente se generan situaciones complejas, puesto que no se sabe cuál es la preferencia, porque vienen de ambos lados a alta velocidad; eso lo hemos comprobado personalmente.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

◆ **El Frente Amplio reclama creación de una Dirección de Turismo**

Por último, señor Presidente, queremos hacer mención a un tema de carácter político.

Hemos estado estudiando y analizando el Presupuesto Quinquenal y aún no entendemos cómo en el departamento de San José seguimos sin atender la posición política del Frente Amplio de crear una Dirección de Turismo en la órbita departamental.

Evidentemente, en el Presupuesto se recoge muy poco de lo que se debería hacer en materia de turismo; son solo enunciados, y no se sale del turismo «sol y playa», que realmente no debería ser el objetivo.

Creemos que la atención al tema del turismo hay que reivindicarla políticamente, lo que, sin dudas no se ha hecho; nos preocupa y creemos importante insistir en eso.

Solicito que la versión taquigráfica de mis

palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a las Comisiones de Presupuesto y Asuntos Financieros y de Turismo y Deportes de la Corporación y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará trámite a lo solicitado por usted, señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Danilo Vassallo.

◆ **Se le solicita a OSE la colación de dos bombas en la red de saneamiento de la Cooperativa COVISAPU**

EDIL DANILO VASSALLO. Muchas gracias, señor Presidente.

Vecinos de la Cooperativa COVISAPU², ubicada en Miguel Barreiro entre Manuel Haedo y Ruta n.º 3, nos plantearon la preocupación porque le entregaron a OSE³ dos bombas para utilizar en el bombeo del saneamiento, pero hasta el día de hoy, aparentemente, no se han colocado. Los días de lluvia saltan las tapas del saneamiento, se desbordan las aguas y perjudican a todos los vecinos.

Por ese motivo, le solicitamos a OSE que coloque en forma urgente las bombas entregadas por los vecinos para solucionar el problema, incluso, para que en un futuro el Gobierno Departamental, si amerita, pudiera realizar el cordón cuneta y el entubado en la zona.

Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe a la Oficina Departamental de OSE y al Ejecutivo Departamental.

◆ **Roturas de caños de OSE en diferentes barrios de nuestra ciudad**

Quisiéramos hacer referencia a otro tema que también está vinculado a OSE, señor Presidente, porque nos preocupa la cantidad de roturas de caños que hay en los barrios Las Palmas, Capitán Manuel Artigas y Picada de las Tunas.

Vamos a solicitar que la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación, de entenderlo conveniente, se entreviste con las autoridades locales de OSE para que nos expliquen a qué se debe ese problema.

En la zona del barrio Las Palmas se hizo un estudio hace unos años y se vio que, al eliminar los tanques de agua de las viviendas de los Complejos M21 y M22, había que darle más potencia al agua para que llegara al tercer piso de los edificios. Supuestamente, ese podría ser uno de los motivos de las roturas de los caños, que, además, ya tienen muchísimos años.

Quisiéramos saber si hay un proyecto para mejorar el sistema de bombeo en esa zona que no sea tan potente, pero que sí mantenga la presión de agua. Habría que buscar la manera de independizar una cosa de otra.

Por lo expuesto, solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe a la Oficina Departamental de OSE y a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

◆ **Que se apruebe rápidamente el Presupuesto Quinquenal a estudio para esta legislatura**

Para finalizar, señor Presidente, vamos a realizar un planteamiento que va dirigido al Presidente de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros, con referencia a algo que leímos en el día de hoy en la prensa local.

El principal del Frente Amplio a nivel departamental manifestaba que su fuerza política no estaba interesada en tener una reunión con el Intendente José Luis Falero por el nuevo Presupuesto Quinquenal que está a estudio, pero queremos recordarle que los compañeros Ediles Javier Gutiérrez y Jorge Mila son los encargados de trabajar los temas presupuestales.

La publicación se cerraba diciendo que no estaba en la agenda del Frente Amplio mantener una reunión con el Partido Nacional ni con el grupo Sumate en particular.

Por lo expuesto, le vamos a solicitar al Cuerpo y al Presidente de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros que se le dé un tratamiento urgente, serio y responsable al Presupuesto Quinquenal a estudio —como ya sabemos que lo están haciendo algunos sectores del Frente Amplio y del Partido Nacional— y que se apruebe rápidamente.

Luego de su estudio en la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros, necesita la aprobación del Plenario de la Junta Departamental para que el Ejecutivo Departamental, con nuevas asignaciones de dinero, pueda comenzar a funcionar según lo previsto. Pero si el Presupuesto Quinquenal a estudio no obtiene los votos para ser aprobado, tendremos que funcionar con el Presupuesto Quinquenal de la legislatura pasada incrementado por el IPC⁴.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros de la Corporación.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados por usted, señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Yarwynn Silveira.

◆ **Interrogantes sobre el plan de regularización de deudas de Contribución Inmobiliaria anunciado por el Intendente**

EDIL YARWYNN SILVEIRA. Muchas gracias, señor Presidente.

En las últimas semanas, el Ejecutivo Departamental ha hecho algunas comunicaciones en uno de los principales diarios de San José.

Los titulares decían que la Intendencia establecería un plan para regularizar deudas de tributos y que estaría pronto en marzo. En otro artículo, se decía que se estaba programando un plan de facilidades para deudores sin reducir multas ni recargos.

Creemos que este es un tema muy importante a tener en cuenta. Desde nuestra humilde opinión, esta Junta Departamental debería introducirse en el tema para aportar algunos elementos, que para nosotros son fundamentales, más en estos momentos que estamos tratando el Presupuesto Quinquenal.

Quisiéramos hacer un repaso de las disposiciones que están vigentes con respecto al tema. En el año 2011, esta Junta Departamental hizo una modificación de los períodos de prescripción de deudas; lo que tenía que ver con la Contribución Inmobiliaria Urbana lo llevó a diez años y en caso de que el contribuyente irresponsablemente hubiera incurrido en defraudación, a veinte años. O sea, en el caso de ese tributo que es netamente departamental, al finalizar el año 2016, se estarían dando las primeras prescripciones.

A nosotros, en este corto período que llevamos de esta legislatura en la Junta Departamental, nos hubiera gustado ver el resultado que tuvo esa disposición, tanto en las arcas municipales como en la oficina de gestión de cobro. Es decir, saber cuál ha sido la mecánica de gestión y los resultados que tuvo en este último período, porque eso no lo hemos podido ver reflejado en las últimas rendiciones de cuenta.

Por otra parte, queremos recordarles a todos los señores Ediles que el sistema de Contribución Inmobiliaria Rural no es igual, prescribe a los cinco años por ser un tributo nacional, y para hacer modificaciones a lo establecido las tendría que hacer el Parlamento Nacional.

A nosotros nos preocupa que haya prescrito la deuda de padrones rurales. Por eso nos gustaría, señor Presidente, tener un informe detallado de la Oficina de Hacienda de la Intendencia de cómo se ha comportado la Contribución Inmobiliaria Rural en tres áreas que definimos: de ciento cincuenta a trescientas hectáreas, de trescientas a quinientas hectáreas y de más de quinientas hectáreas.

Tenemos la preocupación de que pudiera haber algunos terratenientes especulando con los anuncios que hizo el Intendente por la prensa y quedaran tributos sin poder cobrar.

Creemos que la Contribución Inmobiliaria Urbana tiene que tener un tratamiento diferencial. Si bien se cambió la normativa a partir del año 2011, vemos con preocupación que la gestión sea engorrosa. Hoy en día solamente al buen pagador se le da la variación del veinte por ciento de lo que varía el IPC, lo que *en buen romance* es un uno coma ocho por ciento. A nosotros nos preocupa porque ese porcentaje no es «atractivo» y hace que el contribuyente pierda interés.

En las últimas horas, supimos de un contribuyente fue a pagar a un Municipio la Contribución Inmobiliaria que adeudaba hacía más de tres años y se encontró con que le habían dado de baja al padrón. Nos preocupa muchísimo que el acceso a la información por parte de los propietarios sea engorroso, a tal punto que ese vecino tuvo que hacer diversas gestiones para informarse de la situación de su padrón.

Concluyendo, señor Presidente, creemos que el tema planteado es muy serio, es complejo y creemos que la Junta Departamental debería intervenir para tener elementos para evaluar qué tratamiento le vamos a dar al tributo Contribución Inmobiliaria Urbana y a la Rural.

Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros de esta Corporación y a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará trámite a lo solicitado por usted, señor Edil.

El próximo señor Edil del Frente Amplio que haga uso de la palabra en este capítulo del orden del día podrá hacerlo por el término de seis minutos.

Tiene la palabra el señor Edil Reinaldo Díaz.

◆ **Inconveniencia para los intereses nacionales que las cuestiones de medio ambiente dependan directamente de la Presidencia de la República**

EDIL REINALDO DÍAZ. Muchas gracias, señor Presidente.

Voy a basar esta exposición en una columna de opinión del periodista Hernán Sorhuet.

Haciendo uso de sus mayorías parlamentarias, el Gobierno logró que en la última ley de Presupuesto se aprobara la creación de la Secretaría Nacional de Ambiente, Agua y Cambio Climático, la cual funcionará en la órbita de la Presidencia de la República.

Días atrás nombró a su primer director, el Ing. Carlos Colacce, quien fuera ministro de Medio Ambiente y presidente de Ose en la administración Vázquez anterior. Se intentó una muy endeble justificación argumentando que el objetivo perseguido es darle mayor jerarquía a estos temas que, sin duda alguna, inciden directamente en el desarrollo nacional y en la calidad de vida de los uruguayos.

Según el gobierno, con el funcionamiento de esta secretaría se mejoraría la coordinación entre las instituciones públicas y privadas que tienen injerencia en la ejecución de las políticas relativas a medio ambiente -en todo caso resulta redundante agregar aparte agua y cambio climático.

Pero lo peor fue cuando se intentó disimular la verdadera intención de que la Presidencia tenga control directo sobre temas tan importantes, asegurándose que queden fuera del control parlamentario.

Recordemos los dolores de cabeza que le ocasionó a José Mujica durante su presidencia, cuando quería aprobar por la vía rápida el proyecto de megaminería de Aratirí y chocaba contra los requerimientos establecidos y los plazos normales que debía cumplir el estudio técnico del proyecto en el seno de la Dirección Nacional de Medio Ambiente (Dinama). En su momento no tuvo ningún prurito en divulgar a los medios, su descabellada idea de trasladar la Dinama a la órbita de Presidencia, para acelerar sus tiempos de actuación. Algo que hubiese sido nefasto para el país porque su accionar en materia de evaluación de los impactos ambientales para todos los proyectos que se pretendan realizar en el país, es la principal garantía técnica con que cuenta la sociedad de que se respete el marco legal y, al mismo tiempo, asegura que su desempeño este sometido al control ciudadano a través del parlamento.

¿Por qué el gobierno actual agranda la

burocracia estatal si dispone del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, a quien le compete lo medular de medio ambiente, agua y cambio climático? ¿Será para seguir repartiendo cargos muy bien remunerados por cinco años más?

La propia Presidencia de la República dejó al descubierto su juego cuando aclaró que esta creación era transitoria por falta de dinero; "es un camino previo a una futura creación de un ministerio que atienda exclusivamente los citados temas".

No es así. El ministerio ya existe, tiene su presupuesto, sus competencias, y su personal. Se lo puede fortalecer, mejorar y reestructurar. Y de hecho lo está necesitando. En cambio con las últimas decisiones se lo sigue debilitando. Si no hay dinero ¿cómo se justifica un nuevo presupuesto público para la Secretaría recién creada?

Nadie puede creerle al Gobierno que si la intención es llegar a tener un ministerio exclusivo para esos temas el paso previo sea llevarlos a la órbita de Presidencia (sin control parlamentario), para luego devolverlos a una Secretaría de Estado (con control parlamentario).(sic)

SEÑOR PRESIDENTE. Le queda un minuto de su tiempo, señor Edil.

EDIL EFRAÍN SOTO. ¡Está fuera de tema para una media hora previa, señor Presidente!

SEÑOR PRESIDENTE. Lo iba a plantear una vez que el señor Edil finalizara su media hora previa, porque iba a ampararlo en el uso de la palabra de la misma manera que hice con usted, señor Edil, la sesión pasada, cuando planteó en la media hora previa cuestiones que estaban fuera de tema por su contenido de debate político. Justamente, me llama la atención que sea usted quien esté haciendo la observación.

Como desde la Mesa tenemos que ser justos e imparciales, como lo amparé a usted en el uso de la palabra y esperé a que terminara su exposición, y nadie en el Plenario le dijo nada, voy a amparar al señor Edil Reinaldo Díaz y permitirle que termine su exposición. Y eso sin perjuicio de que, como con esta vez vamos uno a uno, fue un señor Edil del Frente Amplio y un señor Edil del Partido Nacional, en el futuro no voy a tolerarlo más, porque, si no, voy a estar haciendo excepciones de continuo, y eso no corresponde.

Con la exposición del señor Edil Reinaldo Díaz terminamos con lo de plantear en la media hora previa temas de debate político.

Continúe en el uso de la palabra, señor Edil, le queda un minuto para finalizar su exposición.

EDIL REINALDO DÍAZ. Le agradezco, señor Presidente.

Me detuve justo en el final. Me resta decir que estos temas que, tal vez, pudieran presentarse como carentes de trascendencia, en realidad repercuten en la realidad de todos los ciudadanos, porque habilitan a tomar decisiones sin control parlamentario.

Solicito que la versión taquigráfica de mis

palabras se envíe al Congreso Nacional de Ediles, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Corporación y a la prensa.

Es todo. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará trámite a lo solicitado por usted, señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Guillermo Fabra.

◆ **Colonia Wilson: UTE debe reparar las roturas que realiza en el camino vecinal a la altura del kilómetro 39.500 de la Ruta n.º 1**

SEÑOR GUILLERMO FABRA. Gracias, señor Presidente.

Colonia Wilson es una vasta zona rural de Ciudad del Plata, que está ubicada en la Ruta n.º 1, entre el km 37 y el km 41, hacia el sur.

Alrededor de sesenta familias productoras hortifrutícolas desempeñan su labor y para trasladar sus productos utilizan el camino vecinal sito en el km 39.500, con salida a la Ruta n.º 1.

Ese camino fue bituminizado e iluminado por el Gobierno Departamental para facilitar la tarea de los productores del lugar, pero, desde hace unos años, UTE⁵ viene construyendo la Central Térmica Punta del Tigre y también su parque eólico, con lo cual ocasiona roturas.

Diariamente circulan por ese camino de Colonia Wilson alrededor de cincuenta ómnibus, más de noventa camiones con materiales de construcción, camiones con maquinarias varias de gran porte, vehículos particulares, motos, etcétera, con destino a la Central Térmica Punta del Tigre. Eso provoca el deterioro constante del mencionado camino. Los productores se alarman por la falta de mantenimiento, lo que ha provocado la ruptura de sus vehículos de trabajo.

Es obvio que ese camino ya dejó de ser utilizado exclusivamente para el destino que se construyó.

Según tengo entendido, UTE debe hacerse cargo de la reparación y mantenimiento, lo que no se está cumpliendo.

Por otro lado, UTE, al cerrar el acceso a la costa, se comprometió con la apertura de otro camino para que los vecinos y pescadores allí instalados pudieran acceder a la faja costera. Esa obra no se ha realizado, y el incumplimiento provoca serios inconvenientes.

Adjunto a mi reclamo fotos que muestran lo que estoy expresando y una nota con firmas de vecinos que reclaman que se hagan efectivos los compromisos que UTE asumió.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Directorio de UTE, al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Tránsito de la Comuna, al Municipio de Ciudad del Plata, a las Comisiones de Obras y Servicios Públicos y de Área Metropolitana de la Corporación, para que realicen el seguimiento del tema, y a la prensa, especialmente a la de Ciudad del Plata.

◆ **Colonia Wilson: falta de presencia policial**

En otro orden de cosas, señor Presidente, también refiriéndome a Colonia Wilson, quisiera manifestar que he visto con preocupación que la

inseguridad también se ha instalado en la zona rural y hay falta de presencia policial.

Sabemos que allí no se va a instalar un destacamento policial, pero sí reclamamos la presencia periódica de móviles policiales para que los vecinos se sientan protegidos.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Jefatura de Policía de San José, a la Comisión de Área Metropolitana para que realice el seguimiento del tema y a la prensa, especialmente a la de Ciudad del Plata.

Es todo, señor Presidente. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará trámite a lo solicitado por usted, señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Pablo García.

◆ **Proponemos al Ejecutivo Departamental que instale una batería de baños públicos en la zona Centro de la ciudad**

EDIL PABLO GARCÍA. Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, queremos hacer un planteo ante la inquietud colectiva de ciudadanos de San José, tanto de personas que visitan nuestra ciudad como también de los cuidacoches, quienes nos han hecho un planteo que refiere a la falta de baños públicos en la zona Centro de nuestra ciudad.

Todos saben que el flujo comercial y el flujo de turismo social que tiene nuestra ciudad es considerable, por lo que creemos que el Ejecutivo Departamental debería instalar una batería de baños públicos —como nosotros vivimos aquí, seguramente no lo necesitemos, pero hay gente que sí los necesita— en el Centro de la ciudad, donde también se podría instalar un quiosco de revistas y golosinas y un espacio donde pudieran vender sus productos los artesanos locales.

Esa iniciativa haría que nosotros, como comunidad, brindáramos un servicio a todos los visitantes, generando, a su vez, oportunidades laborales.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

◆ **Aclaremos que la Granja Tres Arroyos no va a realizar un envío masivo de trabajadores al Seguro de Paro**

En otro orden de cosas, señor Presidente, no queremos dejar pasar por alto una noticia que ha salido en el diario *El Observador*, referente a la Granja Tres Arroyos, ubicada en nuestro departamento, en cuanto a que haría un envío masivo de trabajadores al Seguro de Paro; y eso no es así, lo queremos aclarar.

En contacto con el sindicato de trabajadores de esa granja, hemos constatado que solamente de los ciento trece trabajadores que prestan funciones allí hay cuatro en el Seguro de Paro.

Hago esta aclaración a colación de lo que salió la semana pasada en el diario nacional antes mencionado y que fue recogido por medios de prensa y actores locales.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará trámite a lo solicitado por usted, señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Efraín Soto.

◆ **Mala actuación de la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud de la Comuna**

EDIL EFRAÍN SOTO. Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, nos vamos a referir a la falta de respuesta de la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud del Ejecutivo Departamental. Si bien el Frente Amplio viene criticando desde hace mucho tiempo la inoperancia de esa Dirección, debemos decir que en estos últimos tiempos realmente da vergüenza.

¿Por qué digo esto? Solo voy a citar algunos ejemplos: contenedores puestos sobre la calle a más de un metro y medio del cordón cuneta —y no es que los corran los vecinos, sino que la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud los coloca allí — y también sobre las veredas, generando basureros que ocasionan molestias a los vecinos. Y no solo estamos hablando de San José de Mayo, sino también de Libertad, de Rodríguez y ni qué hablar de Ciudad del Plata.

Tanto que se reclama desde este Cuerpo al Gobierno Nacional que gobierne en serio, yo desde acá, desde esta Sala, le reclamo lo mismo al Ejecutivo Departamental: que lleve a cabo una política de higiene en serio y que se deje de estar preocupando por lo que tiene que hacer el Gobierno Nacional.

Como ejemplo, también podemos citar la falta de limpieza del arroyo Mallada. Hace muchos años se realizó una gran obra, el parquizado, sin embargo, se ha dejado venir a menos usando muchos pretextos. Creemos que es necesario que se realice una limpieza de todo el recorrido de ese arroyo.

Hoy en día estamos todos alerta por los mosquitos y el dengue, pero los propios basurales y el agua estancada en las cunetas son factores de riesgo que nos estarían perjudicando.

Hoy la prensa me invitó a salir a recorrer el departamento, y lo podemos hacer cuando quieran; yo lo hago todos los días. Pero para quienes residen aquí solo basta con salir a recorrer la ciudad para apreciar que no se limpia ni se mantiene la poca limpieza que se hace.

Es necesario que se trabaje en serio. Yo acepto las críticas por lo que se hace a nivel nacional, pero vamos a preocuparnos por lo que hay que hacer a nivel departamental. Y eso es un reclamo para el Ejecutivo Departamental.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a las Comisiones de Higiene, Salud y Medio Ambiente y de Obras y Servicios Públicos de la Corporación, así como también a la prensa.

◆ **Incorrecto accionar del Cuerpo Inspectivo de la Dirección General de Tránsito de la Comuna**

En otro orden de cosas, señor Presidente, debo hacer una denuncia pública en cuanto al desempeño de funcionarios de la Dirección General de Tránsito de la Intendencia.

¿Cómo puede ser que el Cuerpo Inspectivo de la Dirección General de Tránsito del Ejecutivo Departamental sea respetado por la ciudadanía si los propios vehículos oficiales circulan a contramano, a alta velocidad y haciendo maniobras imprudentes? Me refiero a la camioneta que usa esa Dirección manejada por uno de sus encargados.

¿Cómo van a ser respetados los inspectores de tránsito si cuando quienes tienen que dar el ejemplo no lo hacen?

Respaldando lo que estoy diciendo, voy a dejar fotos y videos, para que la ciudadanía en general compruebe qué es lo que está sucediendo.

Me estoy refiriendo a un hecho en particular, pero que se repite en todas las localidades. Este que menciono fue el que yo presencié hace muy pocos días, el 24 de febrero, a las nueve y treinta. En las pruebas que presento se ve a un camión de la Intendencia haciendo mantenimiento eléctrico, se ve que ingresó a contramano por 25 de Mayo desde Bentancur hacia Ansina y parando a mitad de la cuadra. Ni siquiera se tomaron la molestia de cortar la calle, porque si lo hubieran hecho, podrían haber ingresado así.

La situación es aún peor porque, además, en ese momento pasó la camioneta del Cuerpo Inspectivo de la Intendencia y no aplicó la correspondiente multa. Pregunto: ¿a los vehículos oficiales no se los multa? ¿No se les debería aplicar las mismas disposiciones que para los ciudadanos comunes?

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará trámite a lo que usted ha solicitado, señor Edil.

Tiene la palabra la señora Edila Ana Gabriela Fernández.

◆ **Que se mejore la gestión en la piscina municipal climatizada de nuestra ciudad**

EDILA ANA GABRIELA FERNÁNDEZ. Muchas gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, queremos plantear la situación en la que se encuentra la piscina municipal de San José de Mayo.

Quienes vivimos en esta ciudad hemos visto cómo el cerramiento de la piscina ha sido realmente un beneficio para toda la ciudadanía, en cuanto al aprovechamiento del ocio, del tiempo libre, de la actividad física y del deporte.

Hay personas que hacen usufructo de ella durante todo el año. Estamos hablando de niños, de niñas, de jóvenes, de adolescentes y de personas de la tercera edad, y también de personas que padecen determinadas discapacidades y realizan

algún tipo de tratamiento médico o de rehabilitación en el agua.

La preocupación que planteamos es sobre la situación de mantenimiento y de disponibilidad de la piscina para la ciudadanía. Todos los años cierra en el mes de enero. Es algo habitual, porque ese mes baja muchísimo la concurrencia y porque se habilita en la época estival la piscina del Parque Rodó, que está abierta.

Sin embargo, no es el primer año que sucede que la piscina abre el 1.º de febrero y cierra de manera inmediata por obras y mantenimiento. En la actualidad todavía permanece cerrada; aparentemente está previsto que abra la próxima semana.

Esa situación es una gran preocupación, porque es una instalación deportiva que necesita su mantenimiento, pero que, en realidad, se podría realizar en enero, justamente cuando está cerrada.

Además, a través de convenios, hay muchísimos proyectos sociales de la ciudad y también de otras localidades, por ejemplo, de Puntas de Valdez y de ciudad de Rodríguez, a través de los cuales hay muchas personas que asisten a la piscina con frecuencia y que hoy no lo están pudiendo hacer. También hay personas que están —como decíamos— recibiendo un tratamiento médico que se ve afectado por el no uso de la piscina.

Creemos conveniente revisar lo que está sucediendo, porque eso va en desmedro de las posibilidades de usufructo de esa actividad.

Por otro lado, exhortamos al Ejecutivo Departamental a realizar una mejor gestión de la piscina, porque si bien hay un montón de personas que hacen uso de ella, creemos que todavía le falta muchísimo por mejorar, por ejemplo, en la promoción, en la difusión de las actividades y en planes que hagan que la gente, de alguna manera, se fidelice con el servicio.

Si uno quiere comprar una cuponera por un mes, no lo puede hacer. El máximo de entradas a la piscina son ocho, pero hay muchas personas que la utilizan con mayor frecuencia, por lo tanto, habría revisar esa disposición.

Habría que hacer pequeñas mejoras de gestión, que no implicarían un mayor presupuesto; se necesitan ideas más creativas.

Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Turismo y Deportes de la Junta Departamental y a la prensa.

◆ **Incluir en el Presupuesto Quinquenal rubros para mejorar las instalaciones deportivas de la Intendencia**

Para finalizar mi exposición en esta media hora previa un poco imprevista, quisiéramos plantear que sigue pendiente el cerramiento de la piscina de la ciudad de Libertad.

El dinero para esa obra ya fue enviado por el Gobierno Nacional y ha pasado tanto tiempo que sabemos que ya no alcanza, pero eso se tiene que revisar en el estudio del próximo Presupuesto Departamental.

También tendríamos que tener en cuenta que desde otras localidades se han planteado mejoras

en las instalaciones deportivas de la Intendencia.

Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a las Comisiones de Turismo y Deportes y de Presupuesto y Asuntos Financieros de la Corporación y a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará trámite a lo solicitado por usted, señora Edila.

Tiene la palabra el señor Edil Mario Guerra.

◆ **Malestar de los vecinos de la localidad de Villa María por roturas en caños del saneamiento**

EDIL MARIO GUERRA. Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero solicitarle a las autoridades de OSE que reparen un caño de saneamiento que se ha roto en la calle Espinillo de la localidad de Villa María; a los vecinos se les está haciendo imposible poder vivir allí y hace varios meses que se viene reclamando.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Oficina Departamental de OSE y a la prensa.

◆ **Denominar un espacio público con el nombre del payador maragato Carlos Roberto Rodríguez Pacheco**

En segundo lugar, señor Presidente, quiero destacar la figura de un gran payador que tuvo nuestro departamento, el señor Carlos Roberto Rodríguez Pacheco, que hizo de nuestro departamento «la capital de la payada».

Quisiera saber si hay algún espacio verde o una plazoleta para que se la denomine con el nombre de ese payador maragato, que también fue locutor de fútbol y transmitió muchas veces partidos de la Selección de San José saliendo campeona.

Asimismo, para no perder la denominación obtenida para el departamento, nos gustaría que se denominara a la ciudad de Ecilda Paullier como «capital de la payada».

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al Municipio de Ecilda Paullier, a la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura, a la familia del señor Carlos Roberto Rodríguez Pacheco y a la prensa.

◆ **Agresiones a conductores de vehículos en el Festival del Lago Andresito**

Por último, quisiera hacerle llegar a la Intendencia de Flores y a la Junta Departamental de ese departamento mis quejas porque en el Festival del Lago Andresito muchos propietarios de coches que fueron desde de San José, al ingresar al predio, les quisieron cobrar tres mil pesos. Antes se cobraba muy poco por el ingreso.

Y peor todavía, los vehículos que no pudieron ingresar porque sus propietarios no tenían dinero, fueron apedreados y destrozados.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendencia de Flores, a la

Junta Departamental de ese departamento y a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Se dará trámite a lo solicitado por usted, señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Alfredo D'Andrea.

EDIL ALFREDO D'ANDREA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL ALFREDO D'ANDREA. Señor Presidente: no pensaba llegar a hacer uso de la palabra en el día de hoy, y no traje la exposición. Dejo sin efecto la solicitud.

SEÑOR PRESIDENTE. Bien, señor Edil.

Tiene la palabra la señora Edila Mirta Serena.

◆ **Reiteramos solicitud de sacar la lomada ubicada en la avenida Luis Alberto de Herrera entre Artigas y Treinta y Tres**

EDILA MIRTA SERENA. Muchas gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy quiero reiterar algunos planteos sobre problemas que todavía no han sido resueltos.

(Ocupa la presidencia la señora Edila Adriana Etchegoimberry)

En primer lugar, reiteramos la solicitud de sacar la lomada ubicada en la avenida Luis Alberto de Herrera, entre Artigas y Treinta y Tres, ya que es hasta contraproducente mantenerla, puesto que en el lugar se instaló una batería de semáforos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Dirección General de Tránsito de la Comuna, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

◆ **Solicitamos que se repare la calle Vidal a la altura de su intersección con Canelones.**

En segundo lugar, queremos hacer referencia al estado en que se encuentra la calle Vidal en su intersección con Canelones. Las condiciones en las que se encuentra son desastrosas, parece un camino rural destruido, con el agravante de que hay un sinnúmero de vehículos de un taller mecánico del lugar que los estacionan en la vía pública.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Dirección General de Tránsito de la Comuna, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

◆ **Que el Ejecutivo Departamental fiscalice la venta de chacinados en las rutas**

En otro orden de cosas, quisiera plantear en la noche de hoy, señor Presidente, la falta de higiene en la venta de chacinados en las rutas, especialmente en un puesto ubicado en el Parque Rodó de nuestra ciudad sobre una ruta nacional.

Allí se descargan los productos en la mañana y se los deja todo el día al rayo del sol, sin ninguna medida de higiene, porque en ese mismo lugar la

persona hace sus necesidades y con esas mismas manos corta la bondiola, el queso y los demás productos que traslada en su vehículo totalmente inapropiado. Así ha estado todo el verano.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud de la Comuna, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Corporación y a la prensa.

◆ **Basural endémico en Ruta 11 requiere acción conjunta de nuestro Ejecutivo Departamental y del Municipio de Santa Lucía**

En tercer lugar, señor Presidente, quisiera manifestar que el señor Edil Oscar Ramírez recibió la inquietud de las autoridades del Municipio de Santa Lucía por un basural endémico que se ha formado en la Ruta n.º 11, a la izquierda, yendo hacia Montevideo, a unos cincuenta metros antes del llegar al río Santa Lucía.

Ellos reconocen que ese basural lo crearon los vecinos de Santa Lucía, pero, como no es su jurisdicción, no pueden intervenir. Por lo tanto, solicitan al Ejecutivo Departamental de San José que se busque una solución en conjunto.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud de la Comuna, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Corporación, al Municipio de Santa Lucía y a la prensa.

◆ **Creemos que se debe volver a realizar excavaciones en Puente Chico en busca de aguas termales**

En otro orden de cosas, señor Presidente, en un lugar llamado «Puente Chico», sobre la Ruta n.º 11, donde hay una usina de depuración y tratamiento de agua, hace algunos años se realizaron perforaciones para obtener agua potable y se encontraron aguas termales.

Solicito que se hagan nuevas excavaciones para verificar la existencia de aguas termales, ya que, de encontrarse, sería de alto impacto turístico para la zona.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Directorio de OSE, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

◆ **Solicitamos que se compren gazebos para dar sombra en la piscina del Parque Rodó**

Por último, señor Presidente, quisiera decir que en la piscina del Parque Rodó de nuestra ciudad, al percatarse recién ahora de la falta de sombra que proteja a los usuarios, han colocado unas mallas negras, que son antiestéticas, porque dan una imagen lamentable, parecen tolderías gitanas, siendo que, además, protegen muy poco del terrible sol que estamos teniendo en esta temporada estival.

Por lo expuesto, solicito que se compren e instalen gazebos, que dan una mejor imagen visual y mayor protección del sol.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Dirección General de Paseos

Públicos de la Comuna, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señora Presidenta. Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará trámite a lo solicitado por usted, señora Edila.

◆ **INFORMES DE COMISIÓN**

SEÑORA PRESIDENTA. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Informes de Comisión**

(No hay).

◆ **ASUNTOS A TRATAR**

SEÑORA PRESIDENTA. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Asuntos a Tratar.**

◆ **APARTADO I: Consideración de actas**

SEÑORA PRESIDENTA. Por Secretaría se dará lectura al punto.

(Se lee).

Acta n.º 19 de la sesión ordinaria de fecha 16 de noviembre de 2015. Acta n.º 24 de la sesión ordinaria de fecha 21 de diciembre de 2015. Acta n.º 25 de la sesión extraordinaria de fecha 4 de enero de 2016. Acta n.º 26 de la sesión extraordinaria de fecha 25 de enero de 2016.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación el Acta n.º 19 de fecha 16 de noviembre de 2015. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

(Ocupa la presidencia el señor Edil Sebastián Ferrero)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el Acta n.º 24 de la sesión ordinaria de fecha 21 de diciembre de 2015. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se somete a votación el Acta n.º 25 de la sesión extraordinaria de fecha 4 de enero de 2016. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Antes de someter a votación el Acta n.º 26 de la sesión extraordinaria de fecha 25 de enero de 2016, debemos aclarar que Taquigrafía cometió un error en la asistencia, porque el señor Edil Gastón Camy figura como asistiendo y también como de licencia. Corresponde que figure asistiendo a la sesión.

Con esa corrección, se somete a votación el Acta n.º 26. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **APARTADO II: Asuntos pendientes de la sesión anterior**

(No hay).

◆ **APARTADO III: Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior**

(No hay).

◆ **APARTADO IV: Informes de comisiones asesoras**

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura al punto n.º 1.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas, en la nota del funcionario de la Corporación señor Dalton Martínez solicitando el beneficio beca para estudio para su hijo Lucas Martínez Acuña. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 2. Por Secretaría se dará lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas, en la nota de la funcionaria de la Corporación señora Rosanna Bentancor solicitando el beneficio de beca para estudio para su hijo Agustín Mesa Bentancor. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 3. Por Secretaría se dará lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas, en la nota del funcionario de la Corporación señor Fernando Pianzola solicitando el beneficio de beca para estudio para su hijo Enzo Pianzola Muñiz. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 4. Por Secretaría se dará lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas, en la nota de la funcionaria de la Corporación señora Nancy García solicitando el beneficio de beca para estudio para su hijo Agustín Gatto García. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 5. Por Secretaría se dará lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros, en el Expediente n.º 5640/2015 de la Intendencia de San José, solicitando autorización para la adjudicación del kiosco ubicado en la Terminal de Delta El Tigre de nuestro departamento. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 6. Por Secretaría se dará lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros, para realizar la Trasposición de Objetos que se detalla en el planillado adjunto. (Hay repartido).

Los objetos reforzantes son: 275, 111, 232, 237, 221, 131, 133, 213, 555 y 554.

Los objetos reforzados son: 271, 299 y 326.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **APARTADO V: Mociones urgentes**

(No hay).

◆ **APARTADO VI: Mociones con proyecto de decreto**

(No hay).

◆ **APARTADO VII: Mociones simples**

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará

lectura al punto.

(Se lee).

Moción presentada por el señor Edil Héctor Silvera para exponer en Sala sobre: Instalación de bicicletas fijas en todos los espacios públicos y paralelamente evaluar el aprovechamiento de la energía de tracción. (Se hizo repartido).

EDILA BETTINA CERDEÑA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila.

EDILA BETTINA CERDEÑA. Señor Presidente: solicito que la moción del señor Edil Héctor Silvera se mantenga en el orden del día, puesto que se encuentra ausente.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. No habiendo más a asuntos para tratar, se levanta la sesión.

(Es la hora 21:38).

**Sebastián Ferrero
Presidente**

**Adriana Etchegoimberry
Primera Vicepresidenta**

**Nancy García
Secretaria en ejercicio**

◆ ANEXO

- 1) **CODICEN** Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública
- 2) **COVISAPU** Cooperativa de Vivienda de Salud Pública
- 3) **OSE** Obras Sanitarias del Estado
- 4) **IPC** Índice de Precios del Consumo
- 5) **UTE** Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas